

Expediente: 1183-D-2023

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, con abstenciones, aconseja sancionar la siguiente:

ORDENANZA

Artículo 1º.- Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de las acreencias a favor de QUALITY CLEAN SOLUTIONS S.A. por la provisión del servicio de limpieza integral en la Secretaría de Seguridad, periodo septiembre 2022, por la suma de PESOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO (\$ 47.634,00.-), conforme la factura B N° 0003-00008844.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Hacienda, Presupuesto y Cuentas, 05-04-2023

Reunión n° 4